



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°136/2023

Acta N°023/2023

Montes, 31 de octubre de 2023

VISTO: I) la nota recibida por la Escuela Rural N°80 donde solicitan la posibilidad de que el Municipio pueda colaborar con el traslado de la Banda Municipal de Tala al evento a realizarse el día domingo 5 de noviembre en la escuela de Sauce de Solís.

II) El proyecto "Cultura y Deporte"

CONSIDERANDO: I) Que el Concejo está de acuerdo en colaborar con el traslado de la Banda Junicipal.

II) Que, consultando con varias empresas, González y Ferrando resultó ser la más conveniente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- Aprobar el pago de \$10.000 a González y Ferrando por concepto de traslado de la Banda
 Municipal de Tala.
- Certificar a OPP como avance del proyecto "Cultura y Deporte"
- Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Control Presupuestal y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Firma del Alcalde

MICARDE

Firma Concejal

bonnel (bapiet

Firma Conceja

Calcard Puerley

Firma Conceial

PABLO BONILLA

Firma Conceial